



INCISO 26  
UNIDAD EJECUTORA 11

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**  
**FACULTAD DE VETERINARIA**  
**SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS**  
Alberto Lasplaces 1620  
Tel. 1903 internos 2332 - 2333  
E-mail: compras@fvet.edu.uy

**LICITACION ABREVIADA N° 1/19**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMÁTICA.**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**APERTURA 09 /12 /2019 HORA 15:00**

**1.- Objeto del llamado**

La Facultad de Veterinaria llama a Licitación Abreviada para la adquisición de **Equipos e insumos de Informática para el año 2019**, con cargo a créditos presupuestales y fondos de libre disponibilidad.

Los artículos ofrecidos en la presente licitación deberán cumplir con las características establecidas en los siguientes ítems.

Las condiciones técnicas, así como la justificación de encontrarse al amparo de las normas sobre protección de la Industria Nacional, deberán certificarse mediante la presentación de los documentos necesarios.

El objeto de la presente Licitación Abreviada es de acuerdo al siguiente detalle y amparados en la **LEY 17.243 DEL 29/06/2000, ART.18 (Capítulo: Informática en la Educación) y reglamentado por el DECRETO 295 del 11/10/2000 ART.8**

**NOTA: Especificar el tiempo de garantía que corresponda para cada uno de los ítems, así como las características de los productos ofertados**

**ÍTEM 1**

26 computadoras completas con las siguientes características mínimas:

- Procesador de dos o cuatro núcleos, performance igual o superior a un Intel Core i3, 8ª generación
- Memoria RAM: 8GB DDR4 2133MHz en configuración dual channel
- Placa madre:
  - Salida de video D-SUB y DVI-D (o HDMI). Incluir adaptador para salida VGA si la placa no incluye salida de video D-SUB
  - 6 conectores USB en panel trasero (al menos 4x USB3.1)
  - Red 10/100/1000
  - 4 slots DIMM para memoria RAM
  - Al menos 1 conector M.2 para SSDs y 6 SATA 6.0 Gb/s
  - Slots expansión: 1 x PCI Express 3.0 x16 y 2 x PCI Express 3.0 x1
- SSD 256GB M.2 NVMe
- Gabinete ATX de calidad similar Thermaltake, Cougar, etc. Con ventilador de chasis adicional. Al menos un conector frontal USB 3
- Fuente al menos 450W con certificación 80 Plus
- Teclado en español, mouse, parlantes
- Garantía: 3 años on-site
- Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64bit
- Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko

**DEBERÁ COTIZAR OBLIGATORIAMENTE DENTRO DEL ÍTEM 1**

1. Ampliación de memoria RAM de 8GB a 16GB. Siempre en configuración dual channel.
2. Sustitución de procesador por i7 misma generación
3. Agregado de discos duros de 1TB, 2TB SATA3
4. Monitor LED 22" o superior, resolución al menos Full HD (1920x1080). Conectores D-SUB, DVI-D o HDMI. Debe incluir cable HDMI o DVI y adaptador para conexión con VGA si el monitor no incluye esa entrada. Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko.
5. Office Standard, licencia académica, última versión.

**ÍTEM 2**

8 notebooks con las siguientes características mínimas:

- Tamaño de pantalla 13" o 14" con resolución al menos Full HD (1920x1080)
- Procesador de performance igual o superior a Intel Core i3, 8ª generación
- Memoria RAM 8GB DDR4
- SSD NVMe 256GB
- WiFi 802.11ac
- Red Gigabit, si no cuenta con puerto RJ45 se debe incluir adaptador
- Debe permitir conexión a VGA, si no cuenta con puerto VGA se debe incluir adaptador correspondiente
- Garantía: 3 años on-site
- Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64bit
- Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko
- Incluir duración de batería

**DEBERÁ COTIZAR OBLIGATORIAMENTE DENTRO DEL ÍTEM 2**

1. Ampliación memoria a 16GB
2. Ampliación SSD a 512GB NVMe
3. Opción de procesador Intel Core i5
4. Office Standard, licencia académica, última versión.

**ÍTEM 3**

2 notebooks con las siguientes características mínimas:

- Tamaño de pantalla 15.6"
- Procesador de performance igual o superior a Intel Core i3, 7ª generación en adelante
- Memoria RAM 4GB
- HDD 1 TB
- WiFi 802.11ac
- Red Gigabit, si no cuenta con puerto RJ45 se debe incluir adaptador
- Debe permitir conexión a VGA, si no cuenta con puerto VGA se debe incluir adaptador correspondiente
- Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64bit
- Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko
- Incluir duración de batería

**DEBERÁ COTIZAR OBLIGATORIAMENTE DENTRO DEL ÍTEM 3**

- Ampliación memoria a 8GB
- Office Standard, licencia académica, última versión.

**ÍTEM 4**

2 Monitor LED 24" o superior, resolución al menos Full HD (1920x1080). Conectores D-SUB, DVI-D o HDMI. Debe incluir cable HDMI o DVI y adaptador para conexión con VGA si el monitor no incluye esa entrada. Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko.

**ÍTEM 5**

1 monitor de 27" o superior, resolución al menos Full HD (1920x1080). Conectores D-SUB, DVI-D o HDMI. Debe incluir cable HDMI o DVI y adaptador para conexión con VGA si el monitor no incluye esa entrada. Incluir todos los cables de energía necesarios con conectores tipo tres en línea o Schuko.

**ÍTEM 6**

18 Soporte de monitor para escritorio. Brazo con codo, ajuste de altura e inclinación de monitor, ajuste de posición sin necesidad de herramientas. Debe soportar monitores de 19" a 27".



**ÍTEM 7**

7 disco duro externo 1 tb

**ÍTEM 8**

3 Disco duro externo 2tb, USB 3.0

**ÍTEM 9**

1 disco duro externo 8 tb

**ÍTEM 10**

7 presentadores inalámbricos láser usb, con pasador automático

**ÍTEM 11**

63 pendrive 16 gb

**ÍTEM 12**

40 pendrive 32 gb

**ÍTEM 13**

2 tarjetas de memoria SD de 16Gb

**ÍTEM 14**

6 teclados USB

**ÍTEM 15**

50 pendrive 8 gb

**ÍTEM 16**

1 Switch de 8 bocas, Gigabit

**ÍTEM 17**

1 regulador de voltaje CA 220V para 8 conectores

**ÍTEM 18**

20 mouse ópticos

**ÍTEM 19**

23 mouse inalámbricos

**ÍTEM 20**

1 impresora multifunción, chorro de tinta, conexión por red ethernet.

**ÍTEM 21**

1 cartucho de tinta negro para impresora cotizada en ítem 20

**ÍTEM 22**

1 cartucho de tinta magenta para impresora cotizada en ítem 20

**ÍTEM 23**

1 cartucho de tinta amarillo para impresora cotizada en ítem 20

**ÍTEM 24**

1 cartucho de tinta cian para impresora cotizada en ítem 20

**ÍTEM 25**

2 Impresora multifunción color, chorro de tinta, con sistema continuo, conexión por red Ethernet

**ITEM 26**

1 Botella de tinta cian para impresora cotizada en ítem 25

**ITEM 27**

1 Botella de tinta magenta para impresora cotizada en ítem 25

**ITEM 28**

1 Botella de tinta amarilla para impresora cotizada en ítem 25

**ÍTEM 29**

1 Botella de tinta negra para impresora cotizada en ítem 25

**ÍTEM 30**

3 impresora multifunción láser, monocromática, impresión y escaneo a doble cara, conexión por red ethernet, velocidad de impresión cotizar con 25ppm aprox. y con 40ppm aprox., copiado y escaneo hasta tamaño legal

**ÍTEM 31**

7 toner negro para impresora cotizada en ítem 30 (cotizar original y compatible)

**ÍTEM 32**

1 Batería compatible para notebook HP, Model: 15-AF152NR, S/N: 3CE5504PP9, P/N: P1B08UAR#ABA

**ÍTEM 33**

1 cargador para cámara Canon Power Shot SX420is

**ÍTEM 34**

1 UPS 4 salidas, mínimo 1000 VA

**ÍTEM 35**

2 pendrive 256 gb

**ÍTEM 36**

1 teclado numérico inalámbrico

**ÍTEM 37**

2 HDD WD RED 10 TB

**ÍTEM 38**

2 mini PC con las siguientes características mínimas:  
procesador similar core i3, 8 gb Ram DDR4, Salida HDMI, Windows 10 Pro 64 bit

**ÍTEM 39**

2 televisores LED 40" o superior, resolución 1920x1080, Smart

**ÍTEM 40**

2 soportes de pared para los televisores cotizados en el ítem 39

**ÍTEM 41**

1 Switch gigabit, 24 bocas POE + 4 bocas SFP

**ÍTEM 42**

1 Patchera 24 bocas, categoría 6

**ÍTEM 43**

10 módulos fibra óptica SFP compatibles con switch DCN y switch Allied Telesis

**ÍTEM 44**

10 Patch fibra óptica mínimo 1 mt. Aprox. Para módulos cotizados en ítem 43

**1.2- Requerimientos generales**

- No se tendrá en cuenta equipamiento u opcionales que no detallen marca, modelo y configuración de lo ofertado.
- Todos los requerimientos corresponden a especificaciones mínimas para que el producto ofertado sea tenido en cuenta, pero en ningún caso deberán considerarse como límite superior de las características de los equipos a ofertar.
- Facultad de Veterinaria podrá solicitar la presentación del equipamiento ofertado para realizar las pruebas que se crean pertinentes. A dichos efectos, el mismo deberá ser entregado en las oficinas del Servicio (Alberto Lasplaces 1620) cuando éste lo disponga, permaneciendo en ellas un mínimo de 5 días hábiles desde su entrega.
- Todo el hardware ofertado deberá funcionar a 220V. Se debe especificar, en caso de ser necesario, si se conecta a través de transformador externo. En todos los casos se deben suministrar cables de conexión a 220V con conectores Shucko o 3 en línea, y cables de datos (en caso de corresponder).

- Todo el software entregado deberá estar acompañado de las licencias de uso correspondientes, o se deberá aclarar explícitamente en caso de que haya software gratuito.
- **Todos los productos cotizados deberán incluir los elementos necesarios para su conexión y configuración.**
- El equipamiento deberá ser entregado pronto para ser utilizado, con las configuraciones que indique la Facultad de Veterinaria.

## **2.- Condiciones Generales.**

### **2.1.- Disposiciones que rigen esta licitación**

Por los siguientes documentos:

- ◆ Las Leyes, Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo y Resoluciones de la Universidad de la República vigentes a la fecha de apertura de la Licitación.
- ◆ Pliego de Condiciones Particulares.
- ◆ Las respuestas a las eventuales aclaraciones que soliciten los proponentes según lo dispuesto en el punto 2.5.

**Por la sola presentación del oferente, se considera que acepta todos los Pliegos y demás disposiciones aplicables al presente llamado**

### **2.2.- Requisitos para la presentación de ofertas**

- Estar instalados en el país.
- Nota o fórmula de presentación de acuerdo a lo establecido en el punto 2.7.
- Antecedentes de la empresa, nombre, domicilio, nacionalidad de la misma.
- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

**El oferente deberá presentar un sobre con la oferta económica, adjuntándose:**

- 1) Formulario de presentación del oferente (anexo 1)
- 2) Antecedentes de la empresa, nombre, domicilio, nacionalidad de la misma.

**Podrán no tenerse en cuenta las ofertas que no cumplan con los requisitos que anteceden.**

### **2.3- Información de carácter confidencial**

En caso de que el oferente entregue información en carácter confidencial conforme al art. 10 de la ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, de Acceso a la Información pública, lo deberá establecer expresamente en su propuesta (art. 65 inciso 11 del TOCAF).

### **2.4.- Desestimación ofertas**

En cualquier etapa de la licitación, la Administración podrá otorgar a los proponentes un plazo máximo de dos días hábiles para salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia que a su solo juicio estime necesarios. Si no fueran subsanadas esas omisiones en el plazo otorgado, la oferta podrá ser desestimada.

La Administración se reserva el derecho de rechazar una propuesta:

- a) Por falta de información suficiente para emitir un juicio fundado, sin estar obligada a solicitar información complementaria.
- b) En las situaciones de concusión, cohecho, soborno, fraude, abuso de funciones, tráfico de influencias, tratar de influir en los funcionarios intervinientes en el proceso de licitación para obtener una decisión favorable, sin perjuicio de las denuncias penales correspondientes.
- c) Será aspecto preponderante para rechazar una oferta, los antecedentes de los oferentes relacionados con incumplimiento de contrataciones con esta Administración y con otros organismos estatales.
- d) Las propuestas que no se ajusten a los requisitos y condiciones estipuladas en el presente Pliego, se considerarán inadmisibles.

## **2.5- Aclaración de los Pliegos de la Licitación.**

La Facultad podrá, por cualquier causa y en cualquier momento con anterioridad al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a consultas recibidas de posibles oferentes.

Las aclaraciones serán publicadas en la página de compras estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) siendo de responsabilidad de los oferentes la consulta permanente a dicha página para estar actualizado de las eventuales modificaciones del pliego. No se reconocerán, pagarán ni reintegrarán gastos del adjudicatario no cotizados por éste como parte de la oferta o reconocidos expresamente en el presente pliego o los contratos que se firmaren con el adjudicatario.

Las aclaraciones se deberán solicitar por escrito (mediante correo electrónico) a Sección Compras y Suministros de la Facultad de Veterinaria hasta **el día 05 de diciembre de 2019 a la hora 12.**

E-mail: [compras@fvvet.edu.uy](mailto:compras@fvvet.edu.uy)

Las condiciones del llamado también incluirán las consultas que formulen los oferentes, conjuntamente con las respuestas dadas por la Facultad de Veterinaria, las que serán parte integrante de este Pliego

## **2.6.- Modificaciones de los pliegos de la Licitación**

El comprador podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Licitación mediante enmiendas que serán notificadas en forma escrita a todos los oferentes que hayan adquirido los documentos de la licitación y serán obligatorios por ellos.

El comprador podrá prorrogar la fecha de apertura a fin de dar a los oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas realizadas.

La Administración comunicará la respuesta a la solicitud de prórroga o aclaración, así como cualquier información ampliatoria que estime necesario realizar, a través de alguno de los medios establecidos en comunicaciones, a todos los que hayan adquirido el Pliego de Condiciones y por la página web: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) siendo de responsabilidad de los oferentes la consulta permanente a dicha página para estar actualizado de las eventuales modificaciones del pliego.

## **2.7.- Presentación de las propuestas**

Redactadas en Idioma Español, en forma clara y precisa, en papel membretado de la empresa. Con UN ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA o Fotocopia, debidamente firmadas por el oferente o sus representantes autorizados, en sobres cerrados, separados, que se identificarán como “ORIGINAL” Y “COPIA” respectivamente. Estos dos sobres se pondrán a su vez en otro sobre cerrado.

El sobre interior y el sobre exterior deberán indicar nombre y dirección del oferente, estar dirigidos al comprador y consignar las palabras “No abrir antes de las .....”, seguido de la hora y fecha indicadas para la apertura.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, será interpretada en el sentido más favorable a ésta.

Se deberá indicar claramente marca, origen, garantía y características propias del artículo ofertado.

Las ofertas deberán estar acompañadas con folletos informativos y explicativos y toda información complementaria que se crea conveniente suministrar.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos.

La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

Las ofertas deberán venir acompañadas por el Formulario de identificación del oferente (Anexo I).

**Se detallará cada uno de los ítems ofertados en forma unitaria detallando el precio sin iva, los impuestos e indicando el precio impuestos incluidos**

**Debe incluirse el total de la oferta incluyendo las ofertas alternativas.**

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ENVIADAS POR FAX O MAIL O COTIZADAS ELECTRÓNICAMENTE SI EN ESTE CASO LAS MISMAS NO SON PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO SEGÚN LO INDICADO EN EL PUNTO 2.7**

**2.8.- Ofertas alternativas**

Se podrán presentar ofertas tanto alternativas como opciones complementarias siempre y cuando se presente también una oferta básica. Éstas deberán establecerse en forma separada para una mejor consideración de la Comisión Asesora.

**2.9.- Entrega de las Propuestas**

En Sección Compras de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1620, en primer y único llamado hasta el **día 09 de diciembre de 2019 a la hora 14.45**. Los días previos se recepcionarán ofertas de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 13.30 a 15.30 horas.

**2.10.- Valor de la información técnica presentada**

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verificara que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Sección Compras los rechazará de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna.

**2.11.- Mantenimiento de la oferta**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término mínimo de **30 días**, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo esta unidad ejecutora ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta Unidad Ejecutora manifestando su decisión de retirar la oferta y que esta Unidad Ejecutora no se pronuncie en el término de diez días hábiles perentorios y le haga llegar al oferente por escrito o mediante FAX o e-mail dicho pronunciamiento.

**2.12.- Cotización**

Las ofertas deberán ser cotizadas **únicamente en moneda nacional (precio unitario sin impuestos, impuestos y precio unitario con impuestos incluidos)** indicando el porcentaje de iva que corresponde. Cuando ello no ocurra corresponderá marcar la aclaración **“IVA exento”** o **“exento de impuestos”**.

**En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.**

**2.13.- Modalidad de pago**

Se deberán cotizar todos los ítems **CREDITO SIIF 30 DÍAS Y CONTADO SIIF 8 DÍAS**

**2.14.- Régimen de preferencia para las MIPYMES**

Se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art. 44 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 reglamentado por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 371/010 de 14 de diciembre de 2010 y disposiciones concordantes y/o complementarias.

Para la aplicación del beneficio, el oferente deberá presentar conjuntamente con su oferta:

a) Certificado expedido por DINAPYME que acredite su condición de MIPYME y la participación en el Subprograma de Contratación para el Desarrollo otorgado al amparo del Art. 4 y concordantes del Decreto 371/010.

La no acreditación de la condición de MIPYME y la correspondiente participación en el referido subprograma mediante el mencionado certificado, implicará el no otorgamiento de dicho beneficio hacia la empresa oferente, considerando a la misma como no MIPYME.

### **2.15.- Adjudicación**

Esta Unidad Ejecutora se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio; y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

Se podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el Art. 74 del TOCAF 2012

Esta Unidad Ejecutora está facultada para: 1) Adjudicar total o parcialmente cada ítem, 2) No adjudica algún ítem, 3) Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el Art. 66 del TOCAF 2012

La Facultad se reserva el derecho de emitir órdenes de compra parciales.

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú

Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

Se podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el Art. 63 del TOCAF.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

### **2.16.- Apertura de las ofertas**

Las ofertas serán abiertas en acto público el **día 09 de diciembre de 2019 a la hora 15**, en la Sala de Consejo de la Facultad de Veterinaria, Edificio Central, 1º piso.

### **2.17.- Notificación de Adjudicación**

La Facultad de Veterinaria notificará a los oferentes al correo electrónico o fax constituido en el formulario de identificación del oferente del Anexo 1.

Se considerarán notificados, tanto el adjudicatario como los oferentes que no resultaron seleccionados, a partir del envío de la notificación electrónica.

Los plazos que correspondan aplicar en el presente llamado, comenzarán a correr a partir del día siguiente de la misma.

### **2.18.- Contrato**

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente al que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

Una vez notificado el adjudicatario de la resolución de adjudicación, no podrá retirar su oferta. En caso contrario, se le aplicará una multa de 5% del valor correspondiente al total del monto adjudicado, así como también los daños y perjuicios en el caso de corresponder.

En caso de rescisión del contrato antes de iniciarse su ejecución material, la Administración podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente, previa aceptación de éste.

### **2.19.- Entrega de materiales**

Se deberá indicar claramente en cada ítem cotizado el plazo de entrega del equipamiento, el cual deberá ser menor a 60 días, el mismo se tendrá en cuenta a los efectos de la adjudicación.



### **2.20. - Exención de Responsabilidad**

Esta Unidad Ejecutora podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

### **3.- Recepción**

La entrega se realizará en la Sección Compras, ubicada en la calle Alberto Lasplaces 1620.

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quien procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

Cuando las características de los artículos licitados hagan necesaria verificaciones de calidad o funcionamiento, se realizará una recepción provisoria de los mismos, hasta tanto puedan realizarse las pruebas correspondientes.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo de quince (15) días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción definitiva hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

La documentación de entrega deberá llevar claramente la referencia de la Licitación, encabezado del presente pliego, la descripción exacta y la cantidad de la mercadería a entregar.

En las cajas u otro embalaje entregados también se deberá indicar claramente la referencia de la licitación, así como la referencia del o de los ítems que contiene, y la cantidad.

### **4.- Normativa aplicable**

Rigen para la presente licitación todas las normas referidas a las adquisiciones del Estado, vigentes al momento de la apertura.

## **Sección Compras y Suministros**



**ANEXO I**  
**FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**  
**LICITACION ABREVIADA N° 01/2019**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMÁTICA**

<b>RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>R.U.T.:</b>	<input style="width: 40%;" type="text"/>
<b><u>DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:</u></b>	
<b>CALLE:</b> ..... <b>N°</b> .....	
<b>LOCALIDAD:</b> ..... <b>CODIGO POSTAL:</b> .....	
<b>PAIS:</b> .....	
<b>TELEFONOS:</b> .....	
<b>E-MAIL:</b> .....	
<b>FAX:</b> .....	

La empresa arriba indicada domiciliada a los efectos legales en el domicilio que se indica en el presente formulario se compromete a realizar las entregas correspondientes al objeto de esta licitación de acuerdo pliegos, aclaraciones, especificaciones, fechas de entrega estipuladas, etc., que declara conocer y aceptar en todas sus cláusulas y declara expresamente:

1. Que ha estimado el importe de la propuesta de conformidad con los productos solicitados en los Pliegos de Condiciones.
2. Que se compromete a realizar la entrega de los productos licitados en un plazo de..... días hábiles.
3. Que se somete a las leyes y reglamentos del país, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.
4. Que presta entera conformidad a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen la presente licitación.
5. Plazo de mantenimiento de la oferta: .....días (no menos de 30 días).
6. Que declara estar en condiciones de contratar con el Estado

LUGAR Y FECHA.....

FIRMA (S) del o de los representantes legalmente habilitados del proponente:

<b>FIRMAS:</b> .....
<b>ACLARACIÓN DE FIRMAS:</b> .....